

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B-	

*Información al 31 de diciembre del 2021.

**Aprobado en comité de 28-06-2022.

Perspectiva	Estable

Definición

"B-: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-21	Dic-20
Disponible	60.04	72.09
Créditos Directos	250.65	227.93
Provisiones	19.32	15.45
Activo Total	316.53	307.48
Obligaciones con los Socios	263.73	254.51
Depósitos de COOPAC	2.29	1.73
Depósitos Totales	266.02	256.24
Pasivo Total	277.61	272.96
Patrimonio	38.92	34.52
Capital Social	29.02	27.48
Resultados Acumulados	-1.46	0.00
Resultado Neto	2.86	-1.46
Ratio de Capital Global	15.0%	15.1%
Cartera Atrasada	14.13	11.53
Ratio de Morosidad	5.5%	4.9%
CAR en soles	20.98	17.57
CP en soles	20.98	11.75
CAR en %	8.2%	7.5%
CP en %	8.1%	5.2%
Provisiones/CAR	92.1%	87.9%
Provisiones/CP	103.4%	149.6%
Ratio de Eficiencia	52.1%	70.3%
Ratio de Liquidez MN	24.4%	29.4%
Ratio de Liquidez ME	434.4%	163.2%
ROE	7.3%	-4.2%
ROA	0.9%	-0.5%
Número de Socios	93,175	83,947
Número de Deudores	28,112	27,326

Analistas

Jean Carlos Sotelo Choquevilca
 jeansotelo@jcrлатam.com
 Jonathan Chumbes La Rosa
 jonathanchumbes@jcrлатam.com
 (511) 683-2735

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría "B-" con perspectiva "Estable" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes (en adelante, la COOPAC Los Andes). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

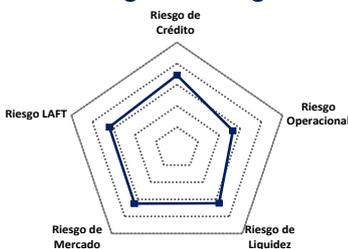
- Experiencia en el Sistema COOPAC: La COOPAC Los Andes cuenta con 21 años de operaciones en el sistema COOPAC. Otorga principalmente créditos MYPE y de consumo no revolvente en el departamento de Apurímac. Al 31 de dic-21, poseía una cartera de créditos directos de PEN 250.65 MM y un total de activos de PEN 316.53 MM. Asimismo, durante el ejercicio 2021 cumplió básicamente con los estándares establecidos por la SBS en materia de control de Límites Globales e Individuales, con excepción del Límite Global de Inversión en muebles e inmuebles. Cabe mencionar que, desde ene-22 pertenece al Nivel Modular 3, continuando con la autorización para realizar operaciones de Nivel 2.
- Autocontrol Cooperativo y Transformación Digital: A diferencia de otras cooperativas, la COOPAC Los Andes cuenta con un órgano de apoyo adicional que es el Comité de Consejeros Locales de Socios (CDLS) constituido en el año 2015 con el fin de mejorar los sistemas de comunicación entre los Órganos de Gobierno y los socios, lo cual refuerza el sistema de autocontrol cooperativo. Al cierre de dic-21, contaba con 107 CDLS, cada una de ellas conformado por 5 miembros elegidos en las asambleas locales de socios. Por el lado de la transformación digital, se destaca la implementación de dos canales digitales, los cuales son: el aplicativo denominado "Cooperativa Los Andes Móvil" y "Tu Cooperativa en Línea". También se destaca los Agentes KasNet como nuevo canal alternativo de atención y la línea de atención al socio.
- Cartera: Expansión de la cartera de créditos directos, acompañado de adecuados ratios de morosidad y de cobertura con provisiones. La cartera de créditos directos ascendió a PEN 250.65 MM a dic-21, aumentando en 10.0% respecto al cierre de dic-20. Este aumento fue impulsado por una mayor cartera de créditos a microempresas (+2.7%), créditos de consumo no revolvente (+15.0%), créditos a pequeñas empresas (+3.9%), crédito hipotecario (+17.0%) y créditos a medianas empresas (+37.9%).
- Morosidad: La morosidad se ubicó en 5.5% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 0.6 pp. al registrado en dic-20. De manera similar, la cartera de alto riesgo ascendió a 8.2% a dic-21 aumentando en 0.7 pp. respecto a dic-20. Asimismo, la cartera pesada subió de 5.2% a dic-20, a 8.1% a dic-21. Es importante mencionar que, a pesar del incremento de los indicadores mencionados, estos se encuentran en un buen nivel con respecto al sector de cooperativas. Adicionalmente, el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo se ubicó en 92.1% en dic-21 (87.9% en dic-20). Por su parte, el indicador de cobertura cartera pesada se situó en 103.4% (149.6% en dic-20).
- Solvencia: A dic-21, el ratio de capital global se ubicó en 15.0%, disminuyendo ligeramente en 0.1 pp. respecto al ratio de capital global mostrado a dic-20, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 6.0% hasta dic-22, según el cronograma gradual de adecuación al límite global (Resolución SBS N°1561-2020), lo cual que le permite absorber potenciales pérdidas.
- Liquidez: Al cierre de dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 24.4%, inferior en 5.0 pp. con relación al alcanzado en dic-20. Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 434.4% a dic-21, mayor en 271.2 pp. respecto a lo registrado en dic-20. Ambos ratios, se ubicaron por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos por el ente supervisor SBS (8.0% en MN y 20.0% en ME), lo cual le permite cumplir con obligaciones o compromisos de corto plazo.

Buen Gobierno Corporativo



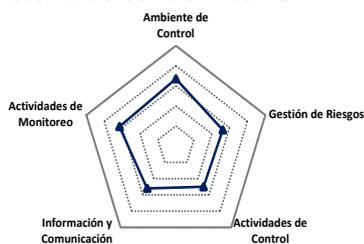
BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- **Riesgo Cambiario:** La COOPAC Los Andes no registra importes significativos en moneda extranjera en las cuentas del activo o pasivo; por lo que, el riesgo cambiario se considera un riesgo mínimo o no significativo. Al cierre de dic-21, la COOPAC Los Andes presentó una posición global de sobreventa por un importe de PEN 1.63 MM, equivalente a 4.4% del patrimonio efectivo. De esta manera, el indicador de posición global de sobreventa entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a dic-21.
- **ROE y ROA:** Comportamiento creciente del ROE llegando a 7.3% a dic-21, como resultado de un aumento de los ingresos por intereses (+25.5%) y menores gastos por intereses (-5.9%), compensado parcialmente por mayores provisiones para créditos directos del ejercicio (+29.5%) y gastos operativos (+8.7%). Por su parte, el ROA se ubicó en 0.9%, mayor en 1.4 pp. a lo registrado en diciembre del año previo.
- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC Los Andes. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mantener o mejorar los indicadores de solvencia y liquidez.
- Mejorar los indicadores de reserva cooperativa.
- Consolidación del crecimiento de la cartera de créditos directos.
- Mantener o mejorar los indicadores de morosidad, CAR y CP.
- Mantener o mejorar el ROE y ROA.
- Mejora en prácticas de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de solvencia y liquidez.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de reserva cooperativa.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Mayor competencia en la zona de influencia de instituciones microfinancieras.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC Los Andes. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC Los Andes. El impacto total no puede evaluarse cualitativamente ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

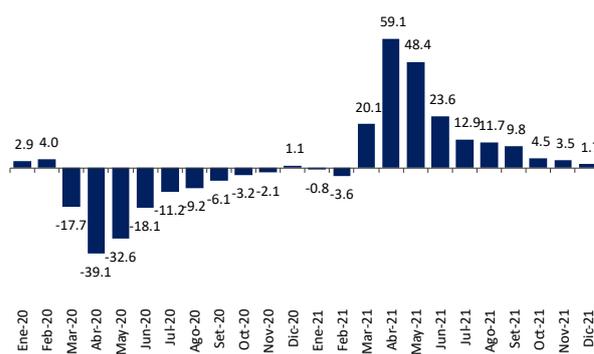
El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías se moderará de 5.9% en 2021 a 4.4% en 2022. Esta reducción se basa en los recortes de las proyecciones de Estados Unidos y China. El primero por la ausencia del repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro. El segundo por la política de tolerancia cero al Covid-19 y por las tensiones financieras en el sector inmobiliario. Las perspectivas a corto plazo para las economías emergentes y en desarrollo ha sido influenciadas por la amenaza de variantes del Covid-19, presiones inflacionarias históricas, reajuste de las cadenas globales de valor y el alza de materias primas. Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 6.8% en el 2021 y 2.4% en el 2022. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 5.7% para el 2021 por el menor ritmo de recuperación por los choques de oferta relacionados al comercio internacional y a la mano de obra, al aumento de precios de energía y a las amenazas de variantes Covid-19. Para el 2022 un crecimiento mundial de 4.3% por la normalización de las condiciones de oferta al segundo semestre, el retiro gradual de estímulos monetario y la implementación de paquetes fiscales en economías desarrolladas. Las economías de América Latina han continuado con la recuperación por los altos precios de commodities y el dinamismo de la demanda interna. En el mediano y largo plazo, se espera que los precios internacionales de los metales industriales se mantengan en niveles altos por la transición energética mundial al uso de energía limpia y sostenible. Se resalta la presión al alza del precio del cobre y el litio, a la baja del precio del petróleo y el gas.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció en 1.7% interanual en dic-21, debido principalmente por el comportamiento positivo de casi todos los sectores económicos, con excepción de los sectores Pesca, Minería e Hidrocarburos, Construcción y Financiero que registraron una contracción. En particular, el sector Alojamiento y Restaurantes fue uno de los sectores que mayor crecimiento presentó tras aumentar 32.1% interanual en dic-21, sustentado por la mayor actividad del subsector alojamiento y del subsector restaurantes. Otro de los sectores que presentó un avance notable fue el sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería que creció 10.6% explicado por la mayor actividad del transporte vía terrestre y tuberías ante el mayor movimiento de pasajeros, asimismo se recuperó el transporte por ferrocarril, vía aéreo y acuático. El sector Agropecuario aumentó en 9.2% interanual debido al resultado positivo del subsector agrícola reflejado en los

mayores volúmenes de camote, palma aceitera, tomate, maíz amarillo duro, arroz cascara, mango y uva. Adicionalmente, el subsector pecuario aumentó por los mayores volúmenes de producción de porcino, ave, huevos y leche fresca. Del mismo modo, registraron un resultado positivo los sectores: Otros Servicios (+5.9%) que incluye servicios inmobiliarios y servicios personales y Servicios Prestados a Empresas (+4.4%), entre otros. Sin embargo, los sectores que registraron una caída en dic-21 fueron los de Pesca (-12.6), Financiero y Seguros (-8.3%), Construcción (-8.9%) y Minería e Hidrocarburos (-6.1%).

Gráfico 1: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

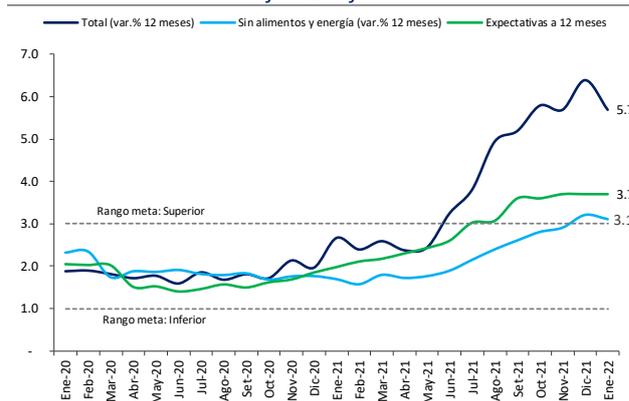
Asimismo, el INEI informó que durante el periodo enero-diciembre del año 2021, la economía peruana registró un incremento de 13.3% explicado por el mayor aporte de los sectores Alojamiento y Restaurantes (+43.3%), Construcción (+34.7%), Comercio (+17.8%), Manufactura (+17.7%), Transporte y Almacenamiento (+17.7%), Otros Servicios (+8.9%) y Minería e Hidrocarburos (+7.5%). Por otro lado, el BCRP dio a conocer en su Reporte de Inflación de dic-21 que la economía peruana crecería 13.2% en 2021 debido a un resultado mayor al esperado durante el tercer trimestre del año, dada la ejecución más alta del gasto público y privado. El escenario de proyección asume que continúa la vacunación de la población objetivo durante el primer trimestre de 2022 con la aplicación de dosis de refuerzo, una posición monetaria expansiva, aunque en menor magnitud y términos de intercambio altamente favorables. Así, la economía peruana crecería 3.4% en 2022 y proseguiría con una recuperación de 3.2% en 2023, en un entorno en el que se preserva la estabilidad macroeconómica y financiera, y en el que se promueva un adecuado ambiente de negocios que impulse las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas, y la creación de empleo. Según el último informe de Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, la economía peruana crecería 13.2% en 2021. Asimismo, el deterioro de la confianza empresarial en el contexto de alta incertidumbre política, junto con el reciente restablecimiento de las reglas fiscales contribuirían a una desaceleración del crecimiento. Adicionalmente, las

condiciones económicas externas serían menos favorables, con un crecimiento más lento en China y debilitamiento del precio del cobre. En ese sentido, para el 2022 y 2023 el Banco Mundial proyecta un crecimiento de la economía peruana de 3.2% y 3.0%, respectivamente.

Inflación

El BCRP tiene como finalidad preservar la estabilidad monetaria. Para el cumplimiento de esta finalidad, el banco central sigue un esquema de Metas Explícitas de Inflación desde el año 2002, a través del cual busca anclar las expectativas de inflación de los agentes económicos dentro del rango meta, el cual se ubica entre 1 y 3 por ciento desde el año 2007. Según el INEI, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se incrementó en 0.0% mensual en ene-22. De esta manera, la inflación de los últimos 12 meses (feb-21 a ene-22) disminuyó de 6.4% en dic-21, a 5.7% en ene-22, ubicándose por octavo mes consecutivo por encima del límite superior del rango meta del BCRP. Por su parte, la inflación sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) bajó ligeramente de 3.2% en dic-21 a 3.1% en ene-21. Asimismo, las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron en 3.7% en ene-22 (3.7% en dic-21). La inflación de ene-22 se sustentó principalmente en la subida de precios de los grupos de consumo: Restaurantes y Hoteles (+0.7%), Recreación y Cultura (+0.5%), Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar (+0.4%), Bienes y Servicios Diversos (+0.3%), los que en conjunto contribuyeron con 0.17 pp. a la variación del índice general (+0.0%); en tanto que, influyó negativamente en el resultado el comportamiento de la división de consumo Transporte (-1.1%) con una incidencia de -0.13 pp. en el resultado del mes. Adicionalmente, es importante mencionar que los cinco productos con mayor impacto en la inflación de ene-22 fueron: la papaya, menú en restaurantes, papa amarilla, pasaje en auto colectivo y limón, que en conjunto contribuyeron con 0.207 pp. a la variación mensual. Por otra parte, los productos con mayor variación de precios en el mes de ene-22 fueron: papaya (+43.0%), albahaca (+25.0%), apio (+13.7%), culantro (+10.5%), melón (+10.0%), papa amarilla (+9.7%), arándanos (+8.8%) y poro (+8.4%). El BCRP informó en su Reporte de Inflación de dic-21 que la inflación interanual retornaría al rango meta en el segundo semestre de 2022 y convergería hacia su valor central hacia fines del horizonte de proyección. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos).

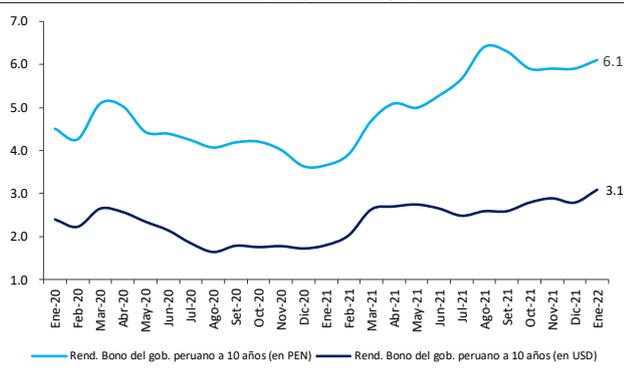
Gráfico 2: Inflación



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

Durante el 2020, la posición del BCRP estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la TPM (tasa de política monetaria) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera con garantía estatal por primera vez. En este escenario, la curva de rendimiento del CDBCRP descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y las condiciones de liquidez en el mercado. Por su parte, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 4.4% y 2.5% a 3.6% y 1.7% entre dic-19 y dic-20, respectivamente. El Directorio del BCRP inició en ago-21 el retiro del estímulo monetario, luego de haber mantenido la TPM en su mínimo histórico de 0.25% entre mar-20 y jul-21. Así, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio a 2.5% en diciembre, con incrementos de 50 puntos básicos en las reuniones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estas decisiones implicaron mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantuvo en niveles negativos (-1.2% en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2.5% en agosto. Cabe indicar que, a ene-22, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD ascendieron a 6.1% y 3.1%, respectivamente.

Gráfico 3: Rendimientos del Bono del gobierno peruano a 10 años (En porcentaje)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

A feb-22, el BCRP ha subido la tasa de referencia, de 3.0% a 3.5%, continuando con la normalización de la posición de política monetaria, la tasa de inflación a 12 meses sigue ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. Además, el BCRP elevó los requerimientos de encaje en moneda nacional, con el objetivo de complementar los recientes incrementos de la tasa de referencia y reforzar el control monetario. Mediante Circular N° 0003-2022-BCRP, publicada el 21 de enero en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el aumento del encaje mínimo legal a 5.25% en febrero, a 5.5% en marzo, a 5.75% en abril y a 6% desde mayo de este año.

Riesgo Político

Durante los últimos seis años se mantiene una situación de inestabilidad política, la cual ha aumentado a partir del gobierno del presidente Pedro Castillo, esto afecta las expectativas empresariales y las perspectivas macroeconómicas por la incertidumbre sobre posibles cambios en el modelo económico y las reglas del juego de la economía, cambios permanentes en el gabinete (cuatro en siete meses), pugna entre el Ejecutivo y Legislativo y, movilizaciones sociales que afectan principalmente a la industria minera.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia. Los activos de las COOPAC a nivel nacional representaron 2.2% del PBI del 2020, nivel superior a los países de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, las COOPAC administran PEN 16,500 MM de activos, lo cual representa 2.8% de los

activos del sistema financiero nacional. Respecto al sistema financiero no bancario, las COOPAC tienen una participación del 22.7% de activo, solo por detrás de las Cajas Municipales con 48% de participación. A mar-22, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 419 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 30.55%, seguido de Cusco y Arequipa con 11.93% cada uno. La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 8 son de nivel 3, 152 de nivel 2 y 259 de nivel 1 a mar-22. Al cierre del 2020, las COOPAC de nivel 3 concentran el 56.6% de activos, 61.9% de créditos y 59.7% de depósitos con solo 2.5% de COOPACs totales. En contraste, las COOPACs de nivel 1 presentan mayoría con 61.1% de las COOPACs con 1.7% de activos, 1.2% de créditos y 1.6% de depósitos. Se menciona que la mayor participación de socios con 49.4% del sistema se encuentra las COOPAC nivel 2 A con 33.4% del total.

Tabla 1: Indicadores de Sistema COOPAC por nivel (en PEN MM) – Diciembre 2020

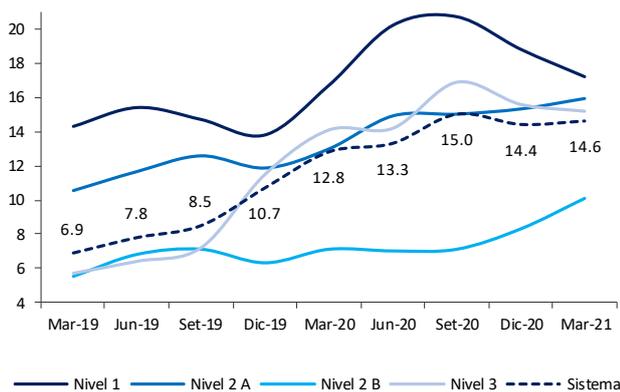
Nivel	N°	%	Activo	%	Créd.	%	O. Púb.	%	Socios	%
Nivel 1	267	61.1%	281	1.7%	121	1.2%	194	1.6%	120,700	5.4%
Nivel 2 A	146	33.4%	4,029	24.4%	2,234	21.3%	2,311	19.3%	1,111,180	49.4%
Nivel 2 B	13	3.0%	2,844	17.2%	1,646	15.7%	2,323	19.4%	394,941	17.6%
Nivel 3	11	2.5%	9,345	56.6%	6,495	61.9%	7,149	59.7%	622,875	27.7%
Sistema	437	100%	16,499	100%	10,496	100%	11,977	100%	2,249,696	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El principal riesgo que enfrenta el sistema cooperativo proviene de su estructura societaria y organizativa. La estructura societaria se basa en la combinación de propiedad y poder de voto disperso, en la que hay muchos aportantes con mismo poder de voto y en la que ninguno tiene la habilidad de ejercer individualmente el control sobre la entidad; si bien esto significa una mayor democracia, puede a su vez generar un problema de principal-agente, con el riesgo que los administradores utilicen los recursos de la COOPAC para perseguir sus propios intereses antes que el beneficio último asociado. Ante esto, el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia son elegidos y renovados por tercios con frecuencia anual. Asimismo, es importante que las COOPAC cuenten con Órganos de Gobierno que cumplan con la idoneidad técnica y moral. La estructura de propiedad plantea desafíos en la constitución del capital social de las COOPAC, ya que este se encuentra conformado principalmente por los aportes de los socios y la capitalización de excedentes. También, el hecho que exista libertad de adhesión y retiro agrega cierto grado de volatilidad al capital social. Adicionalmente, el hecho que cada socio tenga un solo voto, limita los incentivos para que éste amplíe su participación, lo que restringe el crecimiento y la capacidad de absorción de pérdidas de las COOPAC. De igual forma, las COOPACs están

expuestas a riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, estratégico, operacional, de cumplimiento normativo, reputacional, de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), entre otros como institución financiera. En relación con la adecuación a la supervisión, desde el 2019 se ha implementado un proceso gradual para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del COVID-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 en los casos de las COOPACs más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPACs, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez se mantendrá en 90% hasta 2024 y será 100% desde el 2025. Al cierre del 2020, el Ratio de Morosidad (o Cartera Atrasada en porcentaje) del Sistema alcanzó 14.4% con un nivel de cobertura promedio de 73.5%. Se menciona que el indicador de calidad tiene una tendencia positiva, la cual presentó mayor pendiente entre el 2019 y marzo del 2020 en comparación con el periodo restante a marzo del 2021. Esta reducción fue asociada al congelamiento del conteo de días de atraso como medida de la SBS por los efectos negativos de la pandemia. Uno de los principales riesgos es la representación en los indicadores de análisis de los efectos negativos en la capacidad de pago de los deudores.

Gráfico 4: Ratio de Morosidad por nivel (en %)

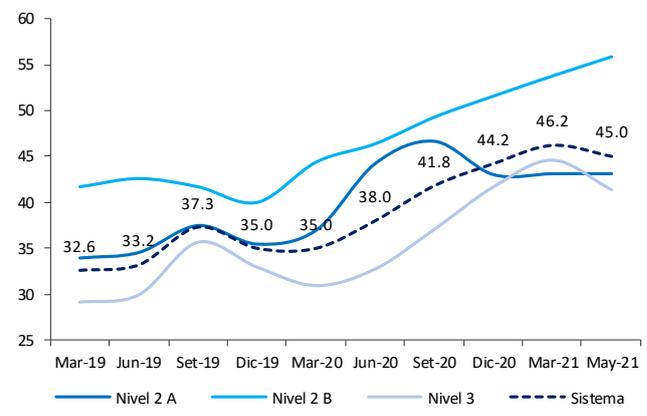


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la liquidez, el sistema presenta aumento de 11.2% entre marzo del 2020 y marzo del 2021 en el indicador de liquidez consolidado por los menores montos de colocación y un leve aumento de los depósitos a plazo. Cabe mencionar que la tasa anual promedio ofrecida a los depositantes por las COOPACs fue 8.25% (vs. 9.15% a dic-19) a diciembre del 2020, porcentaje

significativamente superior al 3.97% ofrecido por las Cajas Municipales. Ante el mayor costo de fondeo por el aumento de depósitos, aumenta el riesgo estratégico de una gestión adecuada y eficiente de créditos en las COOPACs en un contexto de aumento de liquidez en el sistema.

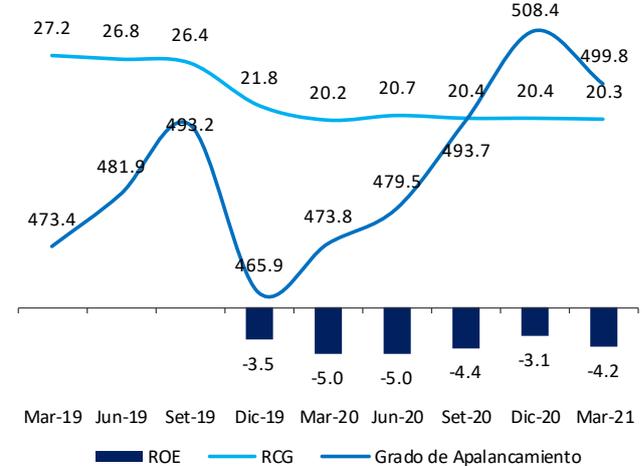
Gráfico 5: Ratio de Liquidez Consolidado por nivel (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la solvencia, el Ratio de Capital Global (RCG) promedio del sistema presentó una reducción en el segundo semestre del 2018 por el sinceramiento de portafolio y se mantuvo en niveles estables en un contexto de medidas extraordinarias por la SBS con un cierre de 20.3% en marzo del 2021. Respecto a la rentabilidad, la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) promedio del sistema fue negativo en los cierres del 2019 y 2020 con 3.5% y 3.1% respectivamente por los menores ingresos financieros y el mayor gasto de provisiones por el contexto regulatorio, a pesar de la reducción en gasto financiero y gastos administrativos. De esta manera, el ROE promedio a marzo del 2021 fue negativo en 4.2%.

Gráfica 6: Indicadores de Solvencia y Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El grado de apalancamiento, pasivo entre patrimonio, presentó una tendencia positiva durante el 2020 debido a los resultados negativos que redujeron el patrimonio y la mayor captación de depósitos que incrementó el pasivo. A marzo del 2021, nivel del sistema COOPAC fue 499.8%.

Riesgo de la Cooperativa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Ayamares se constituyó el 15 de febrero de 2001, en la comunidad de Cotarusi-Aymaraes quedando inscrita en la partida electrónica N°11001431 de los Registros Públicos de Abancay, pudiendo utilizar como acrónimo COOPAC Los Andes. La cooperativa es una asociación de personas y no de capitales, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho cooperativo. Se rige por la Ley General de Cooperativas, el Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público aprobado con Resolución SBS 480-2019, por su Estatuto y sus demás reglamentos aprobados de acuerdo a ley. Además, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito con código N° 000240-2019-Reg.COOPAC-SBS, está autorizada para realizar operaciones del Nivel dos (2) y según esquema modular de la Ley N° 30822 pertenece al Nivel 3 desde ene-22. El domicilio principal de la COOPAC Los Andes se ubica en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac. La cooperativa abarca parte de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Lima. Al 31 de dic-21, cuenta con 40 oficinas estratégicamente ubicadas. Adicionalmente, tiene 72 oficinas informativas encargadas de brindar información a los socios de los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa.

Capital Social y Reserva Cooperativa

La duración de la COOPAC Los Andes es indefinida y su responsabilidad está limitada a su patrimonio neto; y, la de sus socios, al monto de sus aportaciones suscritas. El Capital Social de la cooperativa es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los socios. Siendo a dic-21 el Capital Social de PEN 29.02 MM (PEN 27.48 MM a dic-20). Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada alcanzó PEN 7.97 MM (PEN 7.97 MM a dic-20). Cabe mencionar que, de acuerdo a la Resolución SBS N°480-2019, las COOPAC de nivel 3 deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente del 35% de su Capital Social. Sin embargo, la Resolución SBS N°1561-2020 indica que las COOPAC tienen un cronograma gradual de adecuación para la constitución de la Reserva Cooperativa contemplada en el artículo 28. En específico, las COOPAC de Nivel 3 deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente de 30% de su Capital Social hasta dic-22. Al 31 de dic-21 la COOPAC Los Andes mantiene un nivel de Reserva Cooperativa con relación al Capital Social inferior al requerimiento mínimo

exigible por el ente supervisor SBS (27.5% en dic-21 vs 29.0% en dic-20). Se debe tener en cuenta que, la COOPAC Los Andes pertenece al Nivel Modular 3 desde ene-22, continuando con la autorización para realizar operaciones de Nivel 2. Adicionalmente, es importante mencionar que, la SBS recomienda a las COOPAC dotar la Reserva Cooperativa por encima de los requerimientos mínimos exigibles con la finalidad de fortalecer su situación patrimonial frente a eventuales contingencias.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC Los Andes está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay tres órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación, ii) El Comité Electoral y iii) El Comité de Consejeros Locales de Socios (CDLS).

La Asamblea General (AG) es la máxima autoridad de la cooperativa, está integrada por cien delegados como representantes de los socios. Los acuerdos adoptados por ésta obligan por igual a todos los socios, siempre que se hubieren tomado de conformidad con el presente Estatuto y sus normas reglamentarias. La AG puede ser ordinaria (obligatoria) o extraordinaria (facultativa).

Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC Los Andes, está integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) vocales, elegidos por la Asamblea General; su renovación es anual y por tercios.

Tabla 2: Estructura Organizacional del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Percy Carbajal Inca	Presidente
Daniel Sulca Cárdenas	Vicepresidente
Honorato Cusipuma Rojas	Secretario
Javier Palomino Vásquez	Vocal 1
Dimas Albino Saavedra Núñez	Vocal 2

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Ejerce la función de control el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y actividades de los órganos fiscalizadores y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas. Está conformado por tres (03) miembros titulares, elegidos por la Asamblea General de Delegados; su renovación es anual y por tercios.

Tabla 3: Estructura Organizacional del Consejo de Vigilancia

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Mauricio Palomino Córdova	Presidente
Ysela Avalos Chacón	Vicepresidente
Braulio Torres Palomino	Secretario

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Si bien no son órganos de dirección, administración y control, la COOPAC Los Andes cuenta con tres (3) Comités: i) Electoral: órgano de apoyo, autónomo en materia electoral, responsable de la organización, conducción, desarrollo, dirección y control de los procesos electorales dentro de la cooperativa. Está integrado por tres (3) miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Delegados. Elegirá entre sus miembros titulares al Presidente, Vicepresidente y Secretario; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA en materia de difusión y capacitación cooperativa, según los lineamientos establecidos por dicho Consejo. Está integrado por tres (3) miembros titulares, uno de los cuales será necesariamente el Vicepresidente del Consejo de Administración, quien lo presidirá. Los otros dos titulares de conformidad al Reglamento General de Elecciones y; iii) CDLS: Es una instancia de representación local de los socios en un ámbito determinado y depende del Consejo de Administración. Fue constituido en el año 2015 con el fin de mejorar los sistemas de comunicación entre los Órganos de Gobierno y los socios; así como para garantizar los controles que los socios deben ejercer sobre las oficinas de su jurisdicción, entre otros. Al cierre de dic-21, se tuvo 107 CDLS, cada una de ellas conformado por cinco (5) miembros elegidos en las asambleas locales de socios.

Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC Los Andes ha diferenciado sus operaciones en i) deudores no minoristas: ofreciendo principalmente créditos a medianas empresas y; ii) deudores minoristas: otorgando créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo no revolviente y créditos hipotecarios. Por otro lado, al cierre de dic-21, la cooperativa registró en su padrón general de socios la cantidad de 93,175 asociados, lo que significó un aumento de 9,228 socios respecto a lo registrado en dic-20.

Estrategias del Negocio

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2020-2022, la COOPAC Los Andes quiere contruir una autentica cooperativa con eficiencia organizacional y solidez financiera, contribuyendo al Allin Kawsay ("el buen vivir") de sus socios, sus familias y la comunidad. Para ello se ha desarrollado siete ejes estratégicos: a) Administración Cooperativa: i) Generar conciencia, en el conjunto de los ejecutivos, sobre la necesidad de planeación cooperativa; principalmente, en relación a la importancia de su institucionalización como herramienta fundamental de gestión; ii) Rediseñar el sistema de organización y funcionamiento de la cooperativa para que contribuya, con eficacia y eficiencia, al logro de fines y objetivos institucionales; iii) Promover la conciencia cooperativa en los órganos de gobierno y ejecutivos para un adecuado ejercicio de dirección de la cooperativa, siempre incidiendo en la toma de decisiones responsables y

oportunas a través de acuerdos en equipo, así como en el respeto a las jerarquías y normas y iv) Institucionalizar el sistema de autocontrol cooperativo mediante la redefinición de roles y responsabilidades de las instancias de gobierno y ejecutivos de la cooperativa. b) Comunicación Cooperativa: i) Mejorar la comunicación interna que contribuya a una adecuada coordinación entre órganos de gobierno y todas las instancias ejecutivas de la cooperativa y ii) Redefinir el sistema de comunicación institucional en base a los fines y objetivos de la cooperativa. De esta manera, se entregará información responsable y objetiva a los socios y la comunidad, implementando nuevas plataformas virtuales. c) Transformación Digital: i) Implementar tecnologías apropiadas para que la calidad de información generada sea consistente y oportuna; asimismo, garantizar la seguridad de la misma mediante una rigurosa actualización de los procesos y procedimientos de nuestras operaciones financieras y administrativas y ii) Garantizar una óptima operatividad del sistema actual SFI que permita la continuidad de nuestras operaciones financieras. d) Educación y Formación Cooperativa: i) Reformular el programa de formación cooperativa y financiera para socios, consejeros locales, delegados, directivos y ejecutivos; ii) Fortalecer el programa de certificación para promotor cooperativo y Yachachiq ("el que sabe y enseña, educa o instruye") financiero; iii) Suscribir convenios con el INCOOP y otras instituciones para la ejecución de los programas y módulos de educación y formación cooperativa y iv) Mejorar y expandir los servicios cooperativos complementarios para brindar atención oportuna a socios y comunidades necesitadas. e) Servicios Financieros: i) Innovar los servicios financieros cooperativos; fundamentalmente, los direccionados al sector rural (productos microcréditos y asociativos productivos); ii) Mejorar la gestión de préstamos a través de innovación permanente en tecnología crediticia cooperativa, así como en sus procesos metodológicos; iii) Implementar canales digitales y otras plataformas de atención al socio y iv) Mejorar los procesos de gestión de los servicios financieros cooperativos a fin de garantizar la plena satisfacción de los socios. f) Integración Cooperativa y Alianzas Estratégicas: i) Ayudar a la integración cooperativa en el sur y a nivel nacional y ii) Fortalecer e intensificar las relaciones con aliados estratégicos nacionales e internacionales. g) Modelo de Gestión Corporativa: i) Contar con un modelo corporativo en funcionamiento y ii) Incorporar empresas y organizaciones sin fines de lucro a la Corporación "Los Andes".

Transformación Digital en la COOPAC

La COOPAC Los Andes ha implementado dos canales digitales, los cuales son: i) "Cooperativa Los Andes Móvil": Aplicación de propiedad de la cooperativa que permite a sus socios acceder a los servicios de manera fácil, rápida y

segura, realizando operaciones en línea como (consultas de saldos, movimientos y transferencias) desde la comodidad de la casa o centro de trabajo. El aplicativo está disponible para que el socio pueda descargarse sin costo alguno en App store y Play store, a los que accede el socio a través de internet por medio de tablets o teléfonos celulares y ii) “Tu Cooperativa en Línea”: Plataforma que permite realizar operaciones de una manera más fácil y segura desde una PC, Tablet o Smartphone, servicios que ofrece a los socios realizar consultas y operaciones. También se destaca los Agentes KasNet como nuevo canal alternativo de atención que permite realizar operaciones de manera segura, rápida y sencilla. La COOPAC Los Andes pone a disposición la primera y más grande red de Agentes Corresponsales – Agentes KasNet con más de 8,800 puntos de atención a nivel nacional y la línea de atención al socio que tiene como función de atención al socio y/o usuario a través de la recepción y respuesta diaria de llamadas, correos electrónicos, chat, y (devolución de llamadas). Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad de atención a los socios, la cooperativa está en pos de adquirir un nuevo software Financiamiento 2.2 a la empresa ecuatoriana Sifisoft.

Límites Globales e Individuales

Durante el ejercicio 2021, la COOPAC Los Andes cumplió básicamente con los estándares establecidos por la SBS en materia de control de Límites Globales e Individuales. Con excepción del Límite Global de Inversión en muebles e inmuebles. De acuerdo a la Resolución SBS N°480-2019, artículo 37: La adquisición de bienes muebles o inmuebles, sumados a los ya existentes, necesarios para el desarrollo de sus actividades, no puede exceder en conjunto del cuarenta por ciento (40%) de su patrimonio efectivo. La cooperativa incumplió con este límite dado que al 31 de dic-21 obtuvo 42.9%.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La COOPAC Los Andes cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado por el Consejo de Administración en jun-21. Complementariamente, cuenta con otros reglamentos internos relacionados con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral. Se destaca la realización del reporte de Desempeño Social correspondiente al año 2021 y el Plan Operativo Institucional 2022. Cabe mencionar que, a la fecha se encuentra en proceso de implementación el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Código de Conducta y Ética, Políticas de Conflicto de Interés y Transparencia de la Información.

Estructura de Propiedad

El Patrimonio de la COOPAC Los Andes ascendió a PEN 38.92 MM a dic-21, con relación a dic-20 se ha incrementado en PEN 4.40 MM, es decir 12.7%. El patrimonio de la cooperativa está conformado por el capital social, capital adicional, la reserva cooperativa, los resultados acumulados y los resultados del ejercicio. El capital social es variable e ilimitada y está constituido por las aportaciones de los socios que al 31 de dic-21 ascendió a la suma de PEN 29.02 MM. De acuerdo al Estatuto, las aportaciones de cada socio tienen un valor nominal de diez soles cada una.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

La COOPAC Los Andes por su naturaleza no lucrativa, realiza actos cooperativos, los cuales se definen como los que se realizan internamente entre la cooperativa y sus socios y no persiguen fines de lucro, no son actos de mercado ni actos de comercio; en consecuencia, no existe intermediación entre el socio y la cooperativa en las operaciones y servicios que realizan en cumplimiento de su objeto social establecidos en el Estatuto y los reglamentos internos. Podrán asociarse a la COOPAC Los Andes: a) Las personas naturales con capacidad legal. b) Las personas jurídicas constituidas e inscritas de acuerdo a Ley, que acrediten la autorización para su afiliación, adoptada por el órgano competente, entre ellas: i) Las asociaciones sin fines de lucro, ii) Las entidades del sector público siempre y cuando no tengan restricciones normativas, iii) Las micro y pequeñas empresas, iv) Las comunidades campesinas y nativas, v) Las organizaciones sociales y de base y vi) Las cooperativas c) Los menores de edad, siempre y cuando sus derechos y obligaciones sean ejercidos por sus padres, tutores o apoderados. La COOPAC Los Andes reconoce la igualdad de derechos y obligaciones de todos los socios, sin discriminación alguna; por consiguiente, no concede ventajas, preferencias y otros privilegios a sus promotores, fundadores, consejeros, delegados y directivos.

Gerencia General

El Gerente General es el principal ejecutivo de la cooperativa, ejecutor de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración. Planifica, organiza, dirige y controla la administración de la cooperativa, de acuerdo a las normas y políticas establecidas por el Consejo de Administración, así como a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional. La Gerencia General está debidamente representada por el señor Víctor Chati Pérez, quien es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. El Gerente General cuenta con experiencia de alrededor de 20 años en la COOPAC Los Andes.

Gestión Integral de Riesgos

La COOPAC Los Andes cuenta con una Declaración de Cumplimiento del Consejo de Administración en concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público – Resolución SBS N°13278-2009. En ese sentido, el Consejo de Administración conoce los estándares previstos en la presente norma, así como sus responsabilidades. Complementariamente, el Manual de Organización y Funciones (MOF) contempla actualmente la Unidad de Riesgos que tiene como misión garantizar la Gestión Integral de Riesgos de tal manera que permita alcanzar los fines y objetivos de la cooperativa. Asimismo, la COOPAC Los Andes cuenta con un Comité de Riesgos conformado por siete miembros titulares y presidida por el mismo Presidente del Consejo de Administración. Se evidencia que lo que más se ha trabajado es el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional en cumplimiento de lo dispuesto por la SBS. Se resalta la realización de los siguientes manuales: Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Normas y Procedimientos de Calificación de Deudores y Exigencia de Provisiones, Manual de Normas y Procedimientos de Gestión de Riesgo de Liquidez, Manual de Procedimiento de Gestión de Riesgo de Mercado, Manual de Normas y Procedimientos de Gestión de Riesgo Operacional aprobados por el consejo de Administración en el año 2015. Cabe mencionar que, el Jefe de Riesgos presentó su Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades para el año 2022 al Comité de Riesgos, el mismo que fue aprobado por dicho Comité en ene-22. Asimismo, el Jefe de Riesgos presentó el Informe Anual de Riesgos 2021 al Comité de Riesgos. Los miembros participantes del Comité de Riesgos dieron su conformidad al Informe Anual de Riesgo 2021 en ene-22 después de escuchar, debatir y evidenciar los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2021 en la gestión del área de Riesgos.

Sistema de Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) se ubica dentro de la estructura organizativa de la cooperativa y es un órgano de apoyo del Consejo de Vigilancia. Asimismo, informa al Consejo de Vigilancia de manera periódica sobre el cumplimiento de su plan de trabajo en los aspectos de control. La responsabilidad de la dirección de la UAI corre a cargo del Gerente de Auditoría Interna quien es designado por el Consejo de Vigilancia. A dic-21, el Gerente de la UAI es el señor Danilo Córdova Cantero (Contador Público Colegiado) quien recibe supervisión del Consejo de Vigilancia y ejerce supervisión a todas las áreas de la cooperativa en materia de control interno, según el MOF. Cabe mencionar que, la UAI cuenta con un Manual de Auditoría Interna y ha elaborado informes trimestrales sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna del ejercicio 2021, los mismos que fueron remitidos a la SBS y al Consejo de Vigilancia. Con

respecto al seguimiento de la implementación del Plan de Auditoría interna al IV trimestre 2021, se determinó un avance del 80% del total de actividades programadas al finalizar el trimestre. Se destaca la reorganización de la estructura orgánica y funcional de la UAI, estableciéndose la creación de los departamentos de Auditoría de Cumplimiento Normativo, departamento de Auditoría de Sistemas y departamento de Auditoría Social y Financiera, contemplados actualmente en el Manual de Organización y Funciones aprobado por el Consejo de Administración en jun-21. Finalmente, es importante mencionar que el responsable de Auditoría Interna presentó el Plan Anual de Trabajo de la UAI 2022 al Consejo de Vigilancia, el mismo que fue aprobado por dicho Órgano de Gobierno en dic-21. La necesidad de días laborables es de 593 días y un total de 4,744 horas/hombre para la implementación de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría 2022.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La COOPAC Los Andes prepara sus estados financieros a partir de los registros de contabilidad, de acuerdo a la normativa de la SBS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Además, los estados financieros del ejercicio económico 2021 de la COOPAC Los Andes fueron auditados por la Sociedad Auditora Externa Montoya & Asociados S. Civil, quienes concluyeron que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la cooperativa, al 31 de dic-21 y dic-20, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo en los años mencionados, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Agregando a lo anterior, la Memoria Anual del ejercicio económico 2021 fue presentada y aprobada en sesión extraordinaria no presencial del Consejo de Administración en ene-22 y en Asamblea General Ordinaria de Delegados en feb-22. Los informes de los Órganos de Gobierno, de la Gerencia General, así como el Balance Social, expresan en detalle el contenido de sus logros. Adicionalmente, la cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de formato establecidas por la SBS. En la página web de la cooperativa hay información relacionada a sus estados financieros, tarifario de tasas de interés de préstamos, tarifario de productos pasivos, memorias anuales, alianzas estratégicas, entre otros aspectos.

Información Institucional

La COOPAC Los Andes no pertenece a ningún Grupo Económico, ha establecido el mercado objetivo: principalmente a deudores minoristas. Participa como accionista en las empresas Ayni Andes S.A.C. (S/. 1,091,943) y Servi Sur Andino S.A.C. (S/. 150,000). Así mismo, la cooperativa participa en otras cooperativas como socia realizando aportes. Se puede verificar que en

la página web de la cooperativa hay información de utilidad para los grupos de interés.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la COOPAC Los Andes tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Diagnóstico de Funcionamiento del Sistema de Control Interno de la COOPAC Los Andes sostiene que en base a los principios del cooperativismo, se fundamenta el sistema de autocontrol cooperativo por lo que la organización cooperativa viene madurando este sistema que implica la participación activa de los socios desde las bases cooperativas en cada una de las localidades donde la cooperativa interviene constituyendo los Comités Directivos locales con 107 comités que son elegidos democráticamente desarrollando en cada uno de estos espacios las Asambleas locales de socios donde se da información de la gestión institucional de la cooperativa a nivel local y a nivel integral. La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la COOPAC a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios, con la participación de la Unidad de Riesgos, la Unidad de Auditoría interna y la Oficialía de Cumplimiento y todas las instancias que deben ejercer control. En el año 2021 después de atravesar la crisis económica originada por la pandemia se ha propuesto la evolución de la estructura organizacional implementando diversas áreas que deben redundar en la mejora de la calidad de los servicios internos y los servicios a los socios. Asimismo, se ha realizado la actualización del Manual de Organización y Funciones que incluye la definición del perfil de puestos y responsabilidades por cada una de las funciones. Adicionalmente, durante el año 2021 se ha tenido como prioridad mejorar la calidad de los servicios basados en la transformación digital, la cual tiene un avance intermedio puesto que el reto de la cooperativa es que al 2022 se logre implementar con tecnología los diversos procesos habiéndose priorizado el cambio del software financiero de la cooperativa que deberá ajustarse cada vez más a las necesidades de los socios y de la gestión operativa y estratégica institucional. Es importante mencionar que, la Unidad de Auditoría Interna evalúa periódicamente el Sistema de Control Interno de la Institución. Por otra parte, se tienen definidos la misión, visión y valores institucionales. Finalmente, los instrumentos de gestión de la COOPAC Los Andes se orientan en función al Plan Estratégico Institucional que es actualizado en función a los cambios de la realidad. De manera similar, los planes

operativos se perfeccionan para una formulación participativa de los ejecutivos, socios y consejeros locales de los socios. La COOPAC Los Andes cumple con gran parte de los puntos relacionados con el ambiente de control, aunque debe desarrollar la parte relacionada a la administración de los recursos humanos definiendo las políticas institucionales respecto de la gestión del talento humano, y comprometerse con normas de conducta y principios éticos, generando el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

El sistema de control de riesgos, viene asumiendo un rol de cumplimiento normativo, siendo necesario desarrollar el enfoque de gestión integral de la cooperativa basados en riesgos, siendo necesario crear una cultura de gestión en base a riesgos, principalmente se deberá desarrollar la gestión de riesgo de crédito liquidez y operacional. Respecto a las actividades de control, el sistema de control interno de la cooperativa en el año 2021, ha manifestado diversas debilidades en aspectos operativos sobre el control del propio personal, que está expuesto a riesgos de deshonestidad los cuales han sido evidentes, en diversas agencias de la cooperativa donde se han perjudicado a socios a través de actos de deshonestidad, siendo necesario implementar acciones correctivas y adoptar medidas de control, señaló el Diagnóstico de Funcionamiento del Sistema de Control Interno de la COOPAC Los Andes. En cuanto al monitoreo, las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. La COOPAC Los Andes efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.

Información y Comunicación

La información interna y externa que maneja la COOPAC Los Andes es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante. Adicionalmente, cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional, por ejemplo: página web y redes sociales como Facebook, WhatsApp, Correo Electrónico, Instagram, Twitter y canal de Youtube.

En síntesis, JCR LATAM considera que la COOPAC Los Andes genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

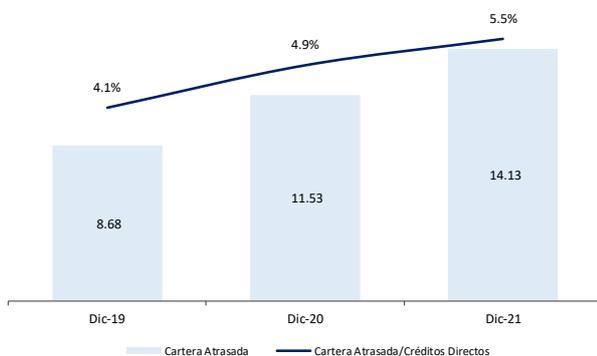
Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-21, la cartera atrasada ascendió a PEN 14.13 MM, aumentando en 22.6% respecto a dic-20. Este aumento fue ocasionado principalmente por el incremento de los créditos en cobranza judicial. Por su parte, el ratio de morosidad de la COOPAC Los Andes, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 5.5% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 0.6 pp. al registrado en dic-20, en línea con un incremento del saldo de la cartera atrasada y de la cartera de créditos directos.

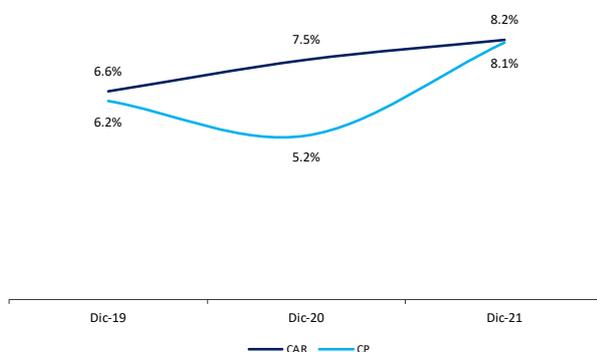
Gráfico 7: Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad



Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP), la cartera de alto riesgo ascendió a 8.2% a dic-21 aumentando en 0.7 pp. respecto a dic-20, debido principalmente al incremento de la cartera de alto riesgo en monto, compensado parcialmente por la mayor cartera de créditos directos. De manera similar, la cartera pesada subió de 5.2% a dic-20, a 8.1% a dic-21, sustentando por el aumento de la calificación de categoría de riesgo del deudor deficiente (+0.8 pp.), dudoso (+0.1 pp.) y pérdida (+2.0 pp.).

Gráfico 8: Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada

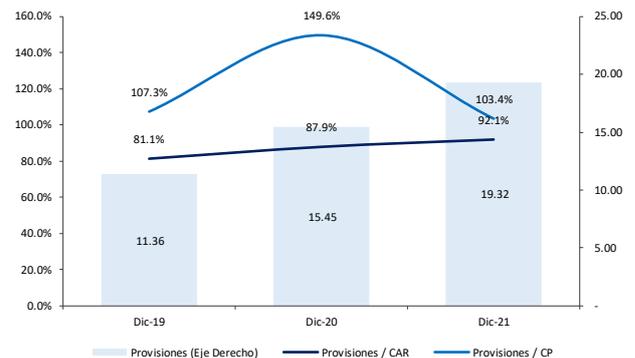


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 19.32 MM al cierre de dic-21,

aumentando en 25.1% respecto a lo registrado al cierre de dic-20. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera de alto riesgo, se ubicó en 92.1% en dic-21 (87.9% en dic-20). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera pesada, se situó en 103.4% (149.6% en dic-20).

Gráfico 9: Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP

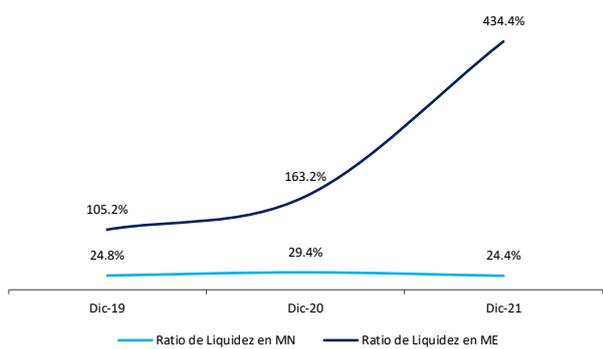


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, las COOPAC de nivel 2 y 3 que capten depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en moneda nacional y 20.0% en moneda extranjera. En ese sentido, a dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional de la COOPAC Los Andes se ubicó en 24.4%, inferior en 5.0 pp. con relación al alcanzado en dic-20, como resultado de una disminución de los activos líquidos (+14.1%) y aumento de los pasivos de corto plazo (+3.5%). Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 434.4% a dic-21, mayor en 271.2 pp. respecto a lo registrado en dic-20. Dicho aumento se explica principalmente por el aumento de los activos líquidos (+161.6%) y la disminución de los pasivos de corto plazo (-1.7%). Ambos ratios, se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos por el ente supervisor SBS, lo cual le permite cumplir con obligaciones o compromisos de corto plazo.

Gráfico 10: Ratio de Liquidez en MN y ME


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

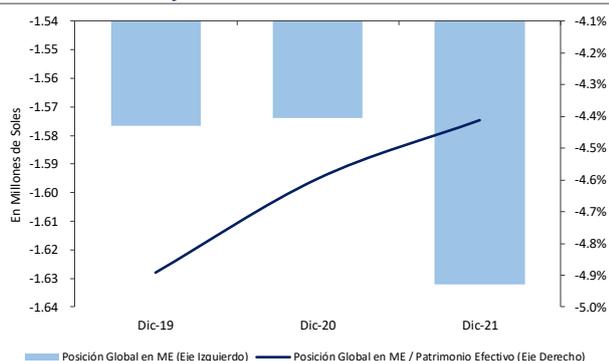
Riesgo de Mercado

Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

Al cierre de dic-21, la COOPAC Los Andes presentó una posición global de sobreventa por un importe de PEN 1.63 MM, equivalente a 4.4% del patrimonio efectivo. De esta manera, el indicador de posición global de sobreventa entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a dic-21. Cabe resaltar que la COOPAC Los Andes no tiene posición neta en derivados ni delta de las posiciones netas en opciones en moneda extranjera.

Gráfico 11: Posición Global en ME


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

En línea con lo anterior, la COOPAC Los Andes no registra importes significativos en moneda extranjera en las cuentas del activo o pasivo; por lo que, el riesgo cambiario se considera un riesgo mínimo o no significativo.

Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional en la COOPAC Los Andes es una prioridad estratégica informada

permanentemente a través de informes que contienen los resultados de la aplicación de la metodología de gestión del riesgo operacional, la cual tiene un marco general de gestión basado en cinco componentes, tales como dirección, identificación, medición, control y monitoreo. Asimismo, se tiene un enfoque integrado en identificar, medir, controlar, mitigar y reportar los riesgos en los procesos de préstamos y operaciones evaluación de nuevos productos y cambios importantes previos a su lanzamiento. De acuerdo a la supervisión de Agencias se identificó: i) Riesgos asociados al proceso de préstamos, se ha identificado 17 riesgos, de los cuales 13 de ellos presentan riesgo alto, 2 extremos, ii) Riesgos asociados al proceso de operaciones, se ha identificado 14 riesgos, de los cuales 9 de ellos presentan riesgo alto, 3 moderado y iii) Riesgos asociados a procesos de soporte y control, donde se ha identificado 4 riesgos, de los cuales 2 de ellos presentan riesgo alto. En consecuencia, los ejecutivos deben diseñar planes de acción para minimizar los riesgos encontrados.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

La gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo recae en el Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de la Unidad de PLAFT, órgano de apoyo del Consejo de Administración, quien reporta directamente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a este, sobre las operaciones inusuales o sospechosas detectadas. En relación al funcionamiento de la Unidad de PLAFT, el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) contempla el funcionamiento de la Unidad de PLAFT. Ésta Unidad fue puesta en operaciones en el año 2008 y a la fecha es gestionada por la señora Vianca Naventa Averos, quien es la Oficial de Cumplimiento Titular y el señor Saúl Arcibia Pulluco, quien es el Oficial de Cumplimiento Alterno. El área de PLAFT tiene el siguiente manual y código, ambos aprobados por el Consejo de Administración con fecha de 22 de jun-21, para su operación: i) Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y ii) Código de Conducta de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en cumplimiento a la Resolución SBS N° 5060-2018, Reglamento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público. Respecto al Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento y procedimientos ejecutados, se ha verificado que el Oficial de Cumplimiento ha presentado al Consejo de Administración el Informe Anual PLAFT 2021. En específico, de 20 actividades programadas en el PAT 2021, se cumplieron 18 actividades. Asimismo, durante el periodo 2021, se identificaron 3 operaciones que fueron declarados como sospechosos, siendo reportado en el portal PLAFT de acuerdo a lo especificado en la Resolución SBS N° 5060-2018. En cuanto a las capacitaciones, en el 2021 se han capacitado a 222

personas, de los cuales 210 personas han sido capacitadas más de una vez en el año, los temas de capacitación fueron relativos a la prevención del PLAFT. Por otra parte, el informe de evaluación del PLAFT realizado por auditoría externa indica que los controles internos implementados por la COOPAC Los Andes para la prevención y detección del lavado de activos y financiamiento del terrorismo satisfacen los objetivos y alcance de control establecidas en las disposiciones legales vigentes.

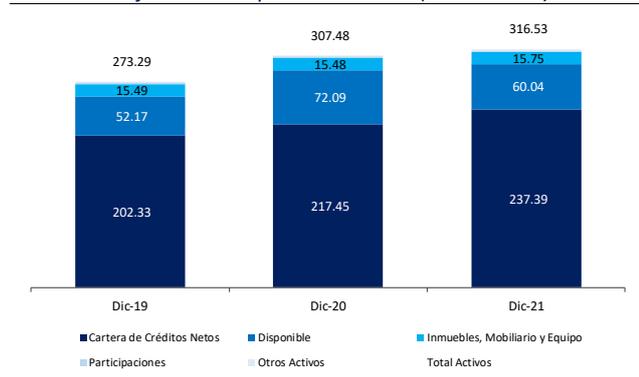
En concreto, JCR LATAM considera que la COOPAC Los Andes contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, el total de activos de la COOPAC Los Andes ascendió a PEN 316.53 MM, lo que significó un incremento de 2.9% respecto al cierre de dic-20, debido principalmente a una mayor cartera de créditos netos (+9.2%), compensado parcialmente por una disminución del disponible (-16.7%). Por un lado, el aumento de la cartera de créditos netos fue causado por el mayor saldo de la cartera de créditos directos, a pesar del mayor saldo de provisiones para créditos. Por su parte, la disminución del disponible se debió a un menor saldo de depósitos en bancos, otras empresas del sistema financiero del país y COOPACs. En lo referente a la estructura de los activos de la COOPAC Los Andes, la cartera de créditos netos representó el 75.0% (70.7% a dic-20) del total de activos al cierre de dic-21, mientras que el disponible representó 19.0% (23.4% a dic-20).

Gráfico 12: Composición Activos (En PEN MM)



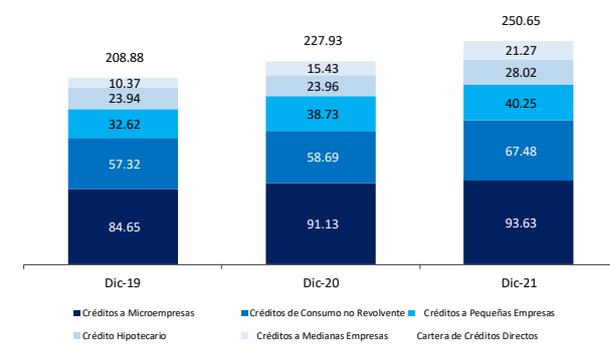
Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

La cartera de créditos directos ascendió a PEN 250.65 MM a dic-21, aumentando en 10.0% respecto al cierre de dic-20. Este aumento fue impulsado por una mayor cartera de créditos a microempresas (+2.7%), créditos de consumo no revolvente (+15.0%), créditos a pequeñas

empresas (+3.9%), crédito hipotecario (+17.0%) y créditos a medianas empresas (+37.9%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a microempresas, créditos de consumo no revolvente y créditos a pequeñas empresas. La cartera de créditos a microempresas representó el 37.4% del total de la cartera de créditos directos a dic-21, mientras que la cartera de créditos de consumo no revolvente y créditos a pequeñas empresas registraron una participación de 26.9% y 16.1%, respectivamente. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 786 pasando de 27,326 a dic-20, a 28,112 a dic-21. El mayor incremento se produjo en el número de deudores de créditos de microempresas (+461).

Gráfico 13: Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

A dic-21, la estructura de créditos según situación, está compuesta por el 91.8% en créditos vigentes con un monto de PEN 235.74 MM, el 2.7% en créditos refinanciados con un monto de PEN 6.85 MM, el 4.3% en créditos vencidos con un monto de PEN 10.96 MM y el 1.2% en créditos en cobranza judicial con un monto de PEN 3.17 MM. Cabe destacar que, al cierre de dic-21, la cartera de créditos vigentes, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial aumentaron 9.5%, 13.3%, 0.9% y 379.3%, respectivamente respecto al cierre de dic-20 según el Estado de Situación Financiera de la COOPAC Los Andes.

Tabla 4: Créditos según Situación

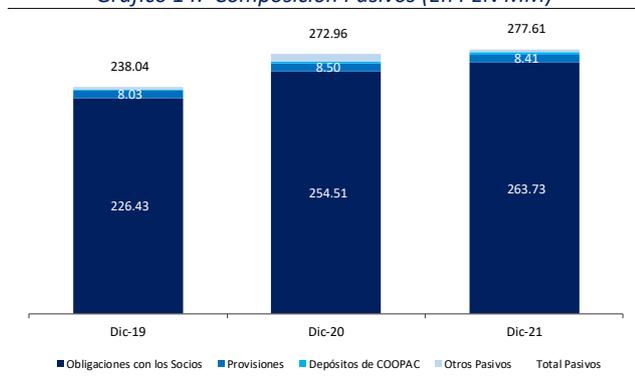
Situación del Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Vigentes	93.4%	92.5%	91.8%
Refinanciados	2.5%	2.6%	2.7%
Vencidos	3.6%	4.7%	4.3%
Cobranza Judicial	0.4%	0.3%	1.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 100.0% del total de la cartera de créditos directos al cierre de dic-21.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los pasivos totales de la COOPAC Los Andes ascendieron a PEN 277.61 MM, lo que significó un incremento de 1.7% respecto al cierre de dic-20, principalmente por el aumento de obligaciones con los socios (+3.6%), depósitos de COOPAC (+32.1%). En particular, el aumento de las obligaciones con los socios fue causado por mayores obligaciones por cuentas de ahorro y cuentas a plazo. En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con los socios representaron el 95.0% (93.2% a dic-20) del total de pasivos al cierre de dic-21, mientras que las provisiones de carácter asociativa de la cooperativa en cumplimiento a su Estatuto y Acuerdos de la Asamblea General, y los depósitos de COOPAC el 3.0% (3.1% a dic-20) y 0.8% (0.6% a dic-20), respectivamente.

Gráfico 14: Composición Pasivos (En PEN MM)


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La COOPAC Los Andes utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con los socios por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, al cierre de dic-21, las obligaciones con los socios ascendieron a PEN 263.73 MM, aumentando en 3.6% respecto al cierre de dic-20, producto del incremento de obligaciones por cuentas a plazo (+0.7%) y de obligaciones por cuentas de ahorro (+10.6%). En cuanto a la estructura de las obligaciones con los socios, las obligaciones por cuentas de ahorro que ascendieron a PEN 83.14 MM, conformaron el 31.5% del total de las obligaciones con los socios al cierre de dic-21; mientras que las obligaciones por cuentas a plazo que ascendieron a PEN 180.59 MM, participaron con 68.5% del total de las obligaciones con los socios, siendo esta la principal fuente de fondeo de la COOPAC Los Andes.

Tabla 5: Estructura del Fondeo

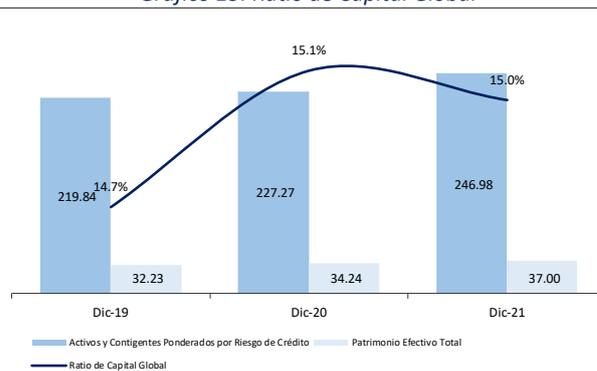
Obligaciones con los Socios	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Obligaciones por cuentas de ahorro	24.8%	29.5%	31.5%
Obligaciones por cuentas a plazo	75.2%	70.5%	68.5%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, depósitos totales que incluyen a las obligaciones con los socios y depósitos de COOPAC ascendieron a PEN 266.02 MM al cierre de dic-21 (PEN 256.24 MM al cierre de dic-20). Adicionalmente, en lo referente a la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 99.8% del total de los depósitos, monto equivalente a PEN 265.59 MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 0.2% y fueron equivalentes a PEN 0.43 MM al cierre de dic-21.

Solvencia

A dic-21, el ratio de capital global de la COOPAC Los Andes medido como el patrimonio efectivo total entre activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito se ubicó en 15.0%, disminuyendo ligeramente en 0.1 pp. respecto al ratio de capital global mostrado a dic-20, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 6.0% hasta dic-22, según el cronograma gradual de adecuación al límite global (Resolución SBS N°1561-2020), lo cual le permite absorber potenciales pérdidas. Esta ligera disminución se debió principalmente al aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+8.7%), compensado parcialmente por un aumento del patrimonio efectivo total (+8.0%). Asimismo, es importante mencionar que, el patrimonio efectivo total de la COOPAC Los Andes ascendió a PEN 37.00 MM al cierre de dic-21 (PEN 34.24 MM a dic-20) y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito registraron un monto de PEN 246.98 MM (PEN 227.27 MM a dic-20).

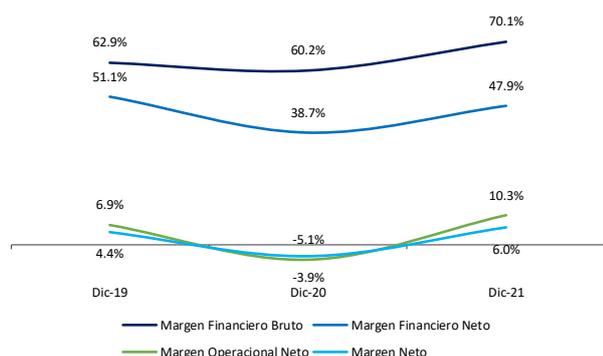
Gráfico 15: Ratio de Capital Global


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos por intereses de la COOPAC Los Andes crecieron en 25.5% en dic-21, respecto al mismo mes del año anterior (PEN 47.55 MM a dic-21 vs PEN 37.89 MM a dic-20). Este crecimiento fue impulsado por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos (+27.1%), compensado parcialmente por menores intereses generados por el disponible (-35.7%). En cuanto a la composición, el 98.7% de los ingresos se explicaron por intereses generados por los créditos directos a dic-21.

(97.5% a dic-20). Por su parte, los gastos por intereses registraron un monto de PEN 14.21 MM, disminuyendo en 5.9% respecto a los mostrado en dic-20, explicado por menores intereses generados por obligaciones por depósitos de los socios (-7.0%), por obligaciones por depósitos de las COOPAC (-33.5%) y menores intereses por adeudos (BID) (-100%). En línea con lo anterior, la utilidad financiera bruta aumentó en 46.2% (PEN 33.34 MM en dic-21 vs PEN 22.80 MM en dic-20); mientras que el margen financiero bruto pasó de 60.2% a dic-20, a 70.1% a dic-21. Asimismo, las provisiones para créditos directos del ejercicio aumentaron en PEN 2.40 MM (PEN 10.55 MM en dic-21 vs PEN 8.15 MM en dic-20). En ese sentido, la utilidad financiera neta se incrementó en 55.6% (PEN 22.79 MM en dic-21 vs PEN 14.55 MM en dic-20); por su parte, el margen financiero neto se elevó de 38.7% a dic-20, a 47.9% a dic-21. Los gastos operativos ascendieron a PEN 17.56 MM al cierre de dic-21, superior en 8.7% respecto al monto presentado al cierre de dic-20, debido a los mayores gastos de personal y gastos por servicios recibidos de terceros. A su vez, la utilidad operativa neta ascendió a PEN 4.89 MM, mayor en PEN 6.81 MM respecto a lo mostrado al cierre de dic-20. La utilidad neta registró PEN 2.86 MM a dic-21 (PEN -1.46 MM a dic-20) aumentando en PEN 4.31 MM respecto a dic-20 como resultado de un aumento de los ingresos por intereses (+25.5%) y menores gastos por intereses (-5.9%), compensado parcialmente por mayores provisiones para créditos directos del ejercicio (+29.5%) y gastos operativos (+8.7%); en tanto, el margen neto fue 6.0% en dic-21, por encima de lo registrado en dic-20 (-3.9%).

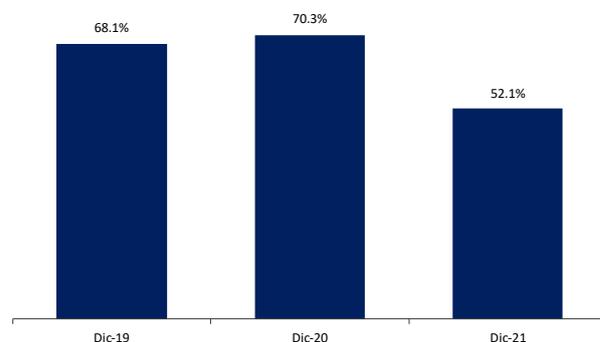
Gráfico 16: Márgenes de Rentabilidad


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al ratio de eficiencia¹ de la COOPAC Los Andes, éste ha disminuido en 18.2 pp. con respecto a dic-20 situándose en 52.1% a dic-21, mostrando una mejora en eficiencia. La disminución del ratio de eficiencia se explica principalmente por el incremento de la utilidad operativa

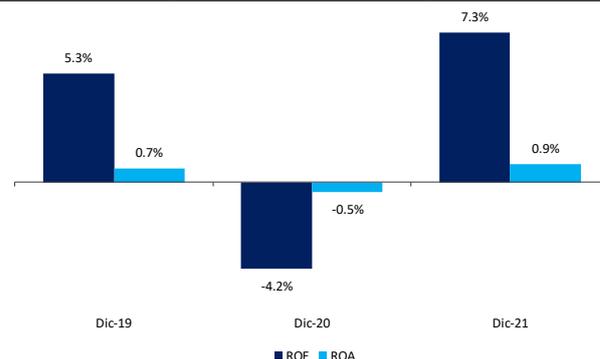
¹ El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a: la utilidad financiera bruta + ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras.

bruta (+46.8%), compensado parcialmente por el crecimiento de los gastos operativos (+8.7%).

Gráfico 17: Evolución del Ratio de Eficiencia


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-21, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue 0.9%, mayor en 1.4 pp. a lo registrado en diciembre del año previo. Asimismo, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) subió de -4.2% a dic-20, a 7.3% a dic-21. Los aumentos del ROA y ROE se explican principalmente por el incremento de la utilidad neta.

Gráfico 18: Evolución del ROE y ROA


Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de junio de 2022 otorgar la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	B-	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA B-: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Disponible	52.17	72.09	60.04
Cartera de Créditos Directos	208.88	227.93	250.65
Provisiones	11.36	15.45	19.32
Activo Total	273.29	307.48	316.53
Obligaciones con los Socios	226.43	254.51	263.73
Depósitos de COOPAC	1.15	1.73	2.29
Depósitos Totales	227.58	256.24	266.02
Pasivo Total	238.04	272.96	277.61
Patrimonio	35.25	34.52	38.92
Capital Social	25.96	27.48	29.02
Reserva Cooperativa	6.89	7.97	7.97
Resultados Acumulados	0.00	0.00	-1.46
Resultado Neto del Ejercicio	1.88	-1.46	2.86
Ingresos Financieros	42.98	37.89	47.55
Margen Financiero Bruto	62.9%	60.2%	70.1%
Margen Financiero Neto	51.1%	38.7%	47.9%
Margen Operacional Neto	6.9%	-5.1%	10.3%
Margen Neto	4.4%	-3.9%	6.0%
Normal	89.4%	90.1%	88.3%
CPP	4.4%	4.8%	3.6%
Deficiente	1.6%	1.8%	2.7%
Dudoso	1.7%	1.7%	1.8%
Pérdida	3.0%	1.6%	3.6%
Cartera Atrasada	8.68	11.53	14.13
Ratio de Morosidad	4.1%	4.9%	5.5%
Cartera de Alto Riesgo	14.00	17.57	20.98
Cartera Pesada	13.05	11.75	20.28
Cartera de Alto Riesgo (%)	6.6%	7.5%	8.2%
Cartera Pesada (%)	6.2%	5.2%	8.1%
Provisiones / CAR	81.1%	87.9%	92.1%
Provisiones / CP	107.3%	149.6%	103.4%
Ratio de Capital Global	14.7%	15.1%	15.0%
ROE	5.3%	-4.2%	7.3%
ROA	0.7%	-0.5%	0.9%
Ratio de Liquidez MN	24.8%	29.4%	24.4%
Ratio de Liquidez ME	105.2%	163.2%	434.4%
Número de Socios	78053.00	83947.00	93175.00
Número de Deudores	29778.00	27326.00	28112.00

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno al 31 de Dic-21

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Percy Carbajal Inca	Presidente
Daniel Sulca Cárdenas	Vicepresidente
Honorato Cusipuma Rojas	Secretario
Javier Palomino Vásquez	Vocal 1
Dimas Albino Saavedra Núñez	Vocal 2

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Mauricio Palomino Córdova	Presidente
Ysela Avalos Chacón	Vicepresidente
Braulio Torres Palomino	Secretario

Miembros del Comité de Educación	Cargo
Daniel Sulca Cárdenas	Presidente
Damber Maucaylle Cari	Vicepresidente
Eva Luz Dávalos Ramírez	Secretaria

Miembros del Comité Electoral	Cargo
Pablo Infanzón Ludeña	Presidente
Antonio Obregón Sala	Vicepresidente
Alinia Osorio Meza	Secretario

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo
Víctor Chati Pérez	Gerente General
Daniel Bernaola Sánchez	Sub Gerente General
Héctor Zela Ampuero	Sub Gerente de Administración y Finanzas
Gulmar Soca Ayquiipa	Sub Gerente de Servicios Financieros
Samuel Llasac Ramos	Jefe de Riesgos
Danilo Córdova Cantera	Gerente de Auditoría Interna
Vianca Naventa Averos	Oficial de Cumplimiento
Saúl Arcibia Pulluco	Oficial de Cumplimiento Alterno

Fuente: COOPAC Los Andes / Elaboración: JCR LATAM